

RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR DE CARRERA

- Que la prueba se desarrolle de acuerdo con el horario oficial.
- Que el recorrido esté en perfecto orden en colaboración con las Autoridades Civiles y Militares designadas para vigilar la seguridad y el orden público. En un circuito se deberá tener en cuenta tanto el recorrido, como los accesos, pelouse, paddock, etc.
- **Que todos los oficiales de la prueba se encuentren en sus puestos y con la información necesaria para cumplir su función.**

El Director de Carrera debe reunirse antes del comienzo de la prueba con el Responsable de Oficiales, así como con los Jefes de Área, de puesto o de tramo para darle instrucciones sobre la prueba, y a su vez que el Director de Carrera transmita a cada Jefe de Área las instrucciones de funcionamiento general.

- Que tanto los concursantes, conductores y vehículos estén de acuerdo con los reglamentos y asegurarse de que cada vehículo es conducido por la persona indicada en la hoja de inscripción.
- Que cada vehículo está inscrito en la categoría y la clase que le corresponde.
- Informar y trasladar a los Comisarios Deportivos toda la información relacionada con cambio en el programa, reclamaciones, actas de secretaría, de Comisarios Técnicos, de Cronometradores, de Comisarios de Ruta / Pista.
- Presentar a los Comisarios Deportivos un informe de la carrera de su responsabilidad para su aprobación.